

# Formalizarán al dueño de Espacio Broadway por fiesta clandestina

El Ciudadano · 30 de diciembre de 2020

---

*Desde la Municipalidad de Pudahuel, a través de un comunicado, se informó que el recinto no disponía de permisos para realizar el evento*



Este miércoles 30 de diciembre, se hará el control de detención y posterior formalización al **empresario José Aravena** (uno de los dueños de **Espacio Broadway**) quien se suma a **dos asistentes a la fiesta reincidentes** en el delito de **poner en riesgo la salud pública**, en medio del desarrollo de la fiesta clandestina **Magik Christmas** realizada este martes, según recoge *BiobioChile*.

Tras las denuncias de los vecinos del lugar, la policía detuvo a **203 personas, 162 hombres y 41 mujeres** quienes fueron sorprendidos en medio de una fiesta clandestina en el centro de eventos emplazado en la comuna de Pudahuel (Santiago) y ahora están apercibidos bajo el artículo 26, esto es **en libertad a la espera de su citación desde la Fiscalía Occidente**.

El fiscal Rodrigo Garrido, de la Fiscalía Occidente, aseguró que **se intentó aparentar que el lugar estaba operando como un restaurant y que no se trataba de una fiesta**, un hecho que posibilitó la detención de Aravena.

Tras la fiscalización, la autoridad sanitaria decretó la prohibición de funcionamiento del lugar, mientras que los detenidos se arriesgan **a recibir multas que podrían llegar a los 50 millones** de pesos.

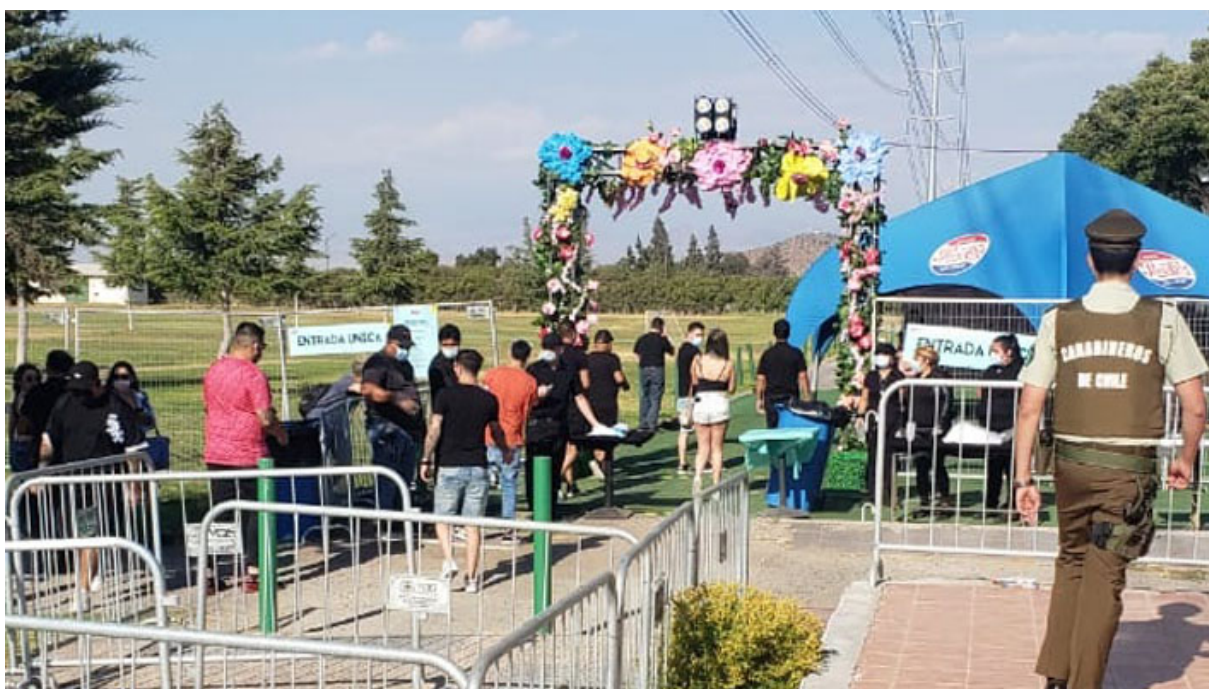


Foto: web/referencial.

Desde la Municipalidad de Pudahuel, a través de un comunicado, se informó que el recinto **no disponía de permisos para realizar el evento**, por lo que se adoptarán las acciones legales respectivas contra quienes sean responsables.

Al respecto, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, criticó a quienes participaron en el evento. «No hace más que pensar que son **personas que no comprenden o no logran comprender la realidad** y he encargado además un monitoreo de redes sociales,

para que en ese monitoreo de redes sociales profundo podamos identificar las convocatorias que puede haber de este tipo de fiestas para fin de año”, sostuvo el jefe de gabinete.

Adicionalmente, **Delgado presentó una querrela contra el dueño de Espacio Broadway** y quienes resulten responsables por la actividad prohibida en pandemia.

En ella se asegura que el evento se realizaba bajo la fachada de atención de restaurante, esto debido a que **los asistentes pagaban por mesa** valores de entre 200.000 y 800.000 pesos.

La acción judicial consigna el riesgo generado tras la llegada de Carabineros, momento en que **muchos asistentes saltaron las rejas del centro de eventos y huyeron caminando** por la Ruta 68.

En la querrela también se apunta a la participación y compromiso en la actividad de DJ Luciano, quien era uno de los artistas confirmados al evento.

Fuentes: El Desconcierto/ADN/24 horas.



**Movilh demandó al Estado ante la CIDH tras fallo judicial que acusa falsamente al movimiento LGBTI de abuso de menores**

---

Fuente: [El Ciudadano](#)